



# News·ES EURO



[Home](#) News ES Euro > Últimas noticias

La empresa ha sido demandada en la UE tras tener que pagar 1.000 millones en EEUU – .

ÚLTIMAS NOTICIAS    Blanca New about 19 hours ago REPORT



**Una coalición internacional de bufetes de abogados anunció el jueves la primera demanda colectiva paneuropea en el sector de la salud de la UE, demandando a Philips por los riesgos asociados con los dispositivos de su filial Respironics, para lo cual la empresa holandesa acordó una indemnización de 1.100 millones de dólares (unos 1.018 millones de euros) en Estados Unidos.**

**Al menos 1,2 millones de ciudadanos europeos han utilizado estos respiradores, cuyo modelo más conocido se denomina Dream Station y se emplea para facilitar el descanso nocturno a pacientes con enfermedades como la apnea del sueño, mientras que en España hay al menos 79.727 usuarios.** según los denunciantes.



Estos dispositivos y otros respiradores, **Respirotrónicas**, tienen un motor eléctrico que bombea aire a través de un tubo y una máscara.

**Producen un ruido que resulta molesto para el paciente y cualquier persona que comparta la habitación, por lo que la empresa revistió los dispositivos con espuma de poliéster para amortiguar el sonido.**

**Pero se degrada con el calor y la humedad del aparato y contiene 53 compuestos tóxicos que pueden provocar distintos tipos de cáncer o alteraciones endocrinas, entre otros.**

“Esta espuma se desintegra en un polvo que es inhalado por los pacientes”, explicó el abogado en Bruselas, **Stefano Bertone**, presidente de Global Justice Network y socio del despacho de abogados italiano Ambrosio & Commodo, quien agregó que “no es necesaria una exposición prolongada” y “basta con usarlo una vez para incurrir en riesgo”. La denuncia, iniciada por la asociación de consumidores italiana ADUSBEF, fue presentada el 21 de junio ante un tribunal de Milán, que aún debe decidir si la acepta como demanda colectiva según la recientemente aprobada Directiva sobre acciones representativas.



€ 30 000

Si tiene éxito, todos aquellos que se consideren afectados por el problema podrán sumarse a la demanda colectiva a través de [www.cpaeurope-classaction.com](http://www.cpaeurope-classaction.com) creado por los quince despachos de abogados de la coalición.

**El año pasado, la justicia italiana obligó a Philips a sustituir los aparatos en Italia, bajo pena de una multa de 20.000 euros por día de retraso, y la compañía los retiró también en otros países como España, pero no en toda la Unión Europea.**

Los demandantes piden al menos 70.000 euros por paciente por estrés emocional, basándose en que los tribunales italianos concedieron una indemnización de 50.000 euros por pasajero que sobrevivió al hundimiento del crucero Costa Concordia en 2012.

También piden a los tribunales que obliguen a Philips a pagar indemnizaciones más altas a los pacientes que realmente sufrieron daños por los respiradores defectuosos y a indemnizar a los familiares de los pacientes fallecidos.



€ 30 000

---

Philips, que compró Resironics en 2008 y fabrica los ventiladores en Estados Unidos, **Apple cerró el caso ante los tribunales estadounidenses en enero al aceptar pagar 1.100 millones de dólares (unos 1.018 millones de euros) en un país donde se habían vendido 5 millones de los 15 millones de aparatos distribuidos en todo el mundo (1,2 millones en Europa).**

Según los denunciantes, la empresa conocía el problema al menos desde 2015 y “en 2021 ellos mismos dijeron que podría ser cancerígeno”, afirmó el abogado francés Christophe Leguevaques.

“Philips sabe desde hace 13 años que es malo para los pacientes”, dijo Bertone. “Muchos de estos dispositivos están en unidades de cuidados intensivos”, recordó Bertone, y agregó que durante la pandemia de Covid estos dispositivos fueron “utilizados por mucha gente”.

**Los denunciantes piden al director ejecutivo de Philips, Roy Jacobs, que explique “qué sabía y por qué tardó tantos años en reaccionar” después de “un enorme, masivo error técnico de su parte”, añadieron.**

“Es hora de actuar en Europa. Llevamos años viendo a grandes empresas duramente castigadas en Estados Unidos y no ha pasado nada en Europa, como ocurrió con Volkswagen en el caso del ‘dieselgate’”, afirma el abogado español Carlos Villacorta, socio del despacho BCVLex.

**El abogado añadió que “la Unión Europea tiene una responsabilidad política” ya que es la que fija los procedimientos y estándares de seguridad de los productos que llegan al mercado.**

La rumana Mariana Robu, una de las víctimas que presentó la denuncia, lamentó que “desgraciadamente, todavía hay muchas personas que no saben que su vida corre peligro cada día” porque desconocen los problemas de los respiradores o no han podido sustituirlos.

Philips no ha respondido a la petición de EFE para que la compañía testifique.

For Latest Updates Follow us on [Google News](#)